



El 6 de Junio de 2019 se firmó un **convenio de colaboración** entre el Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz y la comercializadora de luz y gas de última generación, **Multienergía Verde**, mediante el cual todos los colegiados del CAF Cádiz se pueden beneficiar de las siguientes ventajas:

1. Bonificación del 90 % de la cuota colegial.
2. Bonificación del 100 % de la factura de la luz de su despacho profesional durante un año.
3. Compromiso de no corte por impagos a una Comunidad de Propietarios administrada por un profesional colegiado. Condicionado a un plazo de cortesía de 3 meses y preaviso al profesional.
4. Integración del proceso de facturación (automatización de la contabilización) con el ERP del profesional (Gesfincas o similar).
5. Optimización de las fincas de todos los colegiados en cuanto a ajustes de potencias y tarifas.
6. Convergencia de fechas de vencimiento de contratos por comunidades para una mayor facilidad del control del colegiado.
7. Suministro de electricidad 100% procedente de fuentes renovables.
8. Todo ello con el compromiso de ahorro garantizado: compromiso de mejora de cualquier factura/oferta que reciba el colegiado para sus fincas.
9. Posibilidad de firma de un convenio de colaboración con el despacho profesional para incrementar sinergias.